



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con veintidós minutos del día veinte de febrero del año dos mil diecisiete se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Raúl Paz Alonzo, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, María del Rosario Díaz Góngora y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado José Elías Lixa Abimerhi.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de febrero de 2017.

**IV.-** Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la Donación de Diversos Bienes Inmuebles del Patrimonio Estatal a favor del Gobierno Federal para el establecimiento de una Zona Económica Especial, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 17 de febrero del año 2017. Al término de la lectura y no haber observaciones, fue sometida a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa señalada en el punto cuarto del orden del día, el Diputado Presidente



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen cuya elaboración fue requerida en la sesión anterior, y posteriormente solicitó al Diputado Secretario Josué David Camargo Gamboa que dé lectura al mismo, en la parte conducente al decreto.

Concluida la lectura, en el uso de la voz, el Diputado Josué David Camargo Gamboa destacó el hecho de que Yucatán sea uno de los primeros estados donde se establezca una Zona Económica Especial, aunque indicó que esto parte de un hecho real de que la entidad está considerada como una de las entidades con mayor pobreza extrema.

Al considerar los diputados por unanimidad que el citado proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

De igual forma, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya el dictamen aprobado hoy, a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En asuntos generales, el Diputado Presidente agradeció el trabajo realizado, que dio como resultado aprobar el dictamen antes mencionado en un tiempo récord, permitiendo contar a Yucatán con una Zona Económica Especial, en beneficio de los habitantes.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

El Diputado Raúl Paz Alonzo también se refirió al trabajo realizado por los diputados integrantes de esta Comisión, pues aunque fue en breve tiempo, se hizo mediante un estudio responsable, señalando que su fracción legislativa siempre buscará las coincidencias y los acuerdos cuando sea en beneficio de la población.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veinte de febrero del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. JOSUÉ DAVID CÁMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

VOCAL.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ SONGORA.